



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL MARCO DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2016.** -----

---

El día quince del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 149 numerales 1 y 2, fracciones VIII y IX, y 151, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión de Junta Directiva de realizada el 26 de febrero de 2016; 4.- Presentación del anteproyecto de Dictamen a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto que agrega la fracción XXIX al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el Diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 5. Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 11 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

de Violencia, Artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo y Artículo 149 ter del Código Penal Federal para evitar la violencia laboral contra la mujer e instaurar la estabilidad laboral reforzada de mujeres embarazadas y en lactancia; 6. Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Salud y la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional para crear el programa de profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social y de terapia física y rehabilitación, presentada por la Diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 7. Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley el Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la Diputada Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; 8. Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León; 9. Presentación del anteproyecto de opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; 10. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 11. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la tercera

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 12. Asuntos generales.

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.** -----Al inicio de la Reunión se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Gabriel Casillas Zanatta, José del Pilar Córdova Hernández, Rafael Yerena Zambrano, Julio Saldaña Morán, Enrique Pérez Rodríguez, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Soralla Bañuelos de la Torre, Miguel Ángel Sedas Castro, por lo que se contó con la presencia de nueve legisladores, ante lo cual la presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión. -----

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----A continuación, la presidencia de la Junta, sometió a consideración de los miembros presentes, el Orden del Día. Sin nadie que hiciera uso de la voz, se aprobó de manera unánime. -----**3.**

**Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión de Junta Directiva de realizada el 26 de febrero de 2016.** -----De

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

acuerdo con el punto tres, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión de Junta Directiva y sometió a votación su aprobación.

Ambos asuntos fueron aprobados en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----4.

**Presentación del anteproyecto de Dictamen a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto que agrega la fracción XXIX al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el Diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional -----**

En este punto, la presidencia precisó que en las carpetas de trabajo de los diputados asistentes se encontraba el anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa presentada por el Diputado Córdova Hernández, señaló que la mencionada iniciativa proponía otorgar un permiso por luto de 5 días laborales con goce de sueldo para los trabajadores en caso de fallecimiento de padres, hijos, hermanos o cónyuge; y de 2 días por fallecimiento de sus abuelos o padres de su cónyuge. -----

Acto seguido otorgó el uso de la palabra a la Licenciada María Luisa Ponce Lugo, Asesora de la Comisión con el fin de ampliar la información del anteproyecto de dictamen. -----La

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada Ponce Lugo, señaló que el anteproyecto se aprueba con algunas modificaciones, otorgando permiso por luto de cuando menos tres días naturales con goce de sueldo, a las y los trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuge, concubina o concubinario. Estos días serán aquellos inmediatos al deceso. Así mismo se incluye que el trabajador dispondrá de quince días hábiles para presentar al patrón, o a quien este designe, el Acta de Defunción correspondiente. -----

----La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, para lo cual el Diputado José del Pilar Córdova Hernández, solicita el uso de la palabra para manifestar estar de acuerdo con que se otorguen tres días, pero estar en contra de que sean naturales, por lo que después de exponer algunos ejemplos, solicita que se cambie el sentido del dictamen para que los días que se otorguen sean hábiles y no naturales como lo propone al anteproyecto.-----

-----La Diputada Presidenta somete a votación de los Diputados presentes la propuesta del Diputado Córdova Hernández y en votación económica se aprueba que se consideren tres días hábiles. De la misma manera, en votación económica se aprueba que el anteproyecto de dictamen se incluya en el orden del día de la *ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

siguiente sesión ordinaria. -----

---Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

-----5. **Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 11 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo y Artículo 149 ter del Código Penal Federal para evitar la violencia laboral contra la mujer e instaurar la estabilidad laboral reforzada de mujeres embarazadas y en lactancia.** -----

-----En este punto la Diputada Presidenta, señala que el anteproyecto de dictamen también se encuentra el documento correspondiente al anteproyecto de Dictamen de la Iniciativa presentada por la Diputada Lía Limón García del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, propone incluir expresamente el concepto de "estabilidad reforzada en el empleo" para las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, y menciona que fue turnada para Dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social.---

--Acto seguido otorga el uso de la voz a la Licenciada Ponce Lugo para ampliar la *ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

información del anteproyecto de dictamen. -----La Licenciada Ponce Lugo comenta que la Comisión de Igualdad de Género emitió dictamen positivo en su sesión de fecha 23 de febrero de 2016, otorgando las modificaciones propuestas, con la finalidad de proteger a la mujer mexicana que trabaja y que ha sufrido o puede sufrir violencia laboral estando en periodo de embarazo, lactancia o maternidad, así mismo comenta que una vez analizado el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género se considera necesario realizar algunas precisiones de forma y también incluir en las consideraciones lo relativo a lo que se entiende por estabilidad reforzada.-----La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, no existiendo quien realice alguna intervención se somete a votación incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado por en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----Al no existir algún comentario, se procedió a pasar al siguiente punto. -----6.

**Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Salud y la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional para crear**

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**el programa de profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social y de terapia física y rehabilitación, presentada por la Diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. -----**La

Diputada Presidenta señala que la Iniciativa propone la creación de un programa de promoción para la profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social, y de terapia y rehabilitación física para que logren tener acceso a un nivel salarial superior, mediante la obtención de títulos profesionales, y de acuerdo a los tabuladores para cada materia y grado de puesto, dicho programa se debe llevar a cabo bajo por la secretaria de salud, manteniéndolo vigente y con los recursos necesarios para su operación y cede el uso de la voz a la Asesora de la Comisión para ampliar el tema. -----

La Asesora comenta que el anteproyecto de Dictamen ha sido trabajado con la Comisión de Salud y es en sentido negativo, pues la proponente pretende regular cuestiones laborales en la ley general de salud y la Secretaria de Salud cuenta con un programa de Profesionalización para personal de Enfermería, Trabajo Social y Terapia Física y Rehabilitación, cuyo objetivo es lograr la retabulación y mejora salarial del personal en comento. -----

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, no existiendo quien realice alguna intervención se somete a votación incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado por en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----Al no existir algún comentario, se procedió a pasar al siguiente punto. -----

-----7. **Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley el Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la Diputada Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.** -----La

Diputada Presidenta establece que la Iniciativa propone que se cubra como riesgo de trabajo el traslado que hacen las y los trabajadores cuando llevan a sus hijos a la escuela y viceversa, ya que generalmente es la ruta que cubren previo o posterior a acudir a sus centros laborales, y solicita a la Licenciada Ponce Lugo ampliar la información del anteproyecto de dictamen. La Asesora de la Comisión señala que anteproyecto de Dictamen que se presenta es en el sentido de aprobarlo con *ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

modificaciones, en el sentido de asegurar la protección del trabajador durante su traslado a su lugar de trabajo; y por el otro, hacerlo de tal forma que no vulnere el objeto de los ordenamientos en materia de protección ante riesgos de trabajo. -----

La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, no existiendo quien realice alguna intervención se somete a votación incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado por en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----Al

no existir algún comentario, se procedió a pasar al siguiente punto. -----**8.**

**Presentación del anteproyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León. -----La**

Diputada Presidenta menciona que la Iniciativa busca establecer que los descuentos en los salarios de los trabajadores para el pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores no podrán exceder del 30 por ciento del salario. Otorgar automáticamente prorrogas en

los pagos de amortización. Solicitar al Instituto la realización de un estudio  
*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

socioeconómico a fin de que se ajuste el factor de pago a sus posibilidades económicas, vencido el plazo para las prórrogas por desempleo, si el trabajador continúa sin empleo formal y solicita a la Asesora de la Comisión ampliar la información del sentido del anteproyecto de dictamen. -----La Licenciada María Luisa Ponce Lugo comenta el que anteproyecto de dictamen es en sentido negativo, toda vez que limitar el cobro de intereses pondría en riesgo la viabilidad financiera y operativa del INFONAVIT, al propiciar la posibilidad de no continuar otorgando créditos a otros trabajadores o rendimientos a la Subcuenta de Vivienda, aunado a esto existen disposiciones y programas que contemplan lo que se propone en la Iniciativa. -----La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, para lo cual el Diputado Julio Saldaña Morán, solicita el uso de la palabra para comentar que la Comisión escuche a los trabajadores derechohabientes que tienen problemas con el pago de sus créditos. -----

--Acto seguido, la Diputada Presidenta otorga el uso de la voz al Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, quien solicita que se posponga la discusión del anteproyecto de dictamen para que se realice un análisis más profundo del tema,

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

pues existen muchos trabajadores con problemas para el pago de los créditos que les fueron otorgados por el INFONAVIT. -----

-----De la misma manera hacen uso de la voz los Diputados Soralla Bañuelos de la Torre y Enrique Pérez Rodríguez, para realizar comentarios sobre el funcionamiento del INFONAVIT al otorgar créditos para sus derechohabientes y comentan que ya existen disposiciones y programas que apoyan a los trabajadores que pierden su empleo para que les sean otorgadas prórrogas y se realicen estudios socioeconómicos. -----

-----La Diputada Presidenta somete a votación la propuesta del Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en el sentido de no incluir en el siguiente orden del día el anteproyecto de dictamen para su mayor análisis, en votación económica no se aprueba la propuesta. -----

-----La Diputada Presidenta somete a votación incluir el proyecto de dictamen en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes, con el voto en contra de los Diputados Julio Saldaña Morán y Mario Ariel Juárez Rodríguez. -----

-Se procedió a pasar al siguiente punto. -----9.

### **Presentación del anteproyecto de opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión**

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**Social, a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. -----**

---La Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, señala que se emite el proyecto de opinión de las reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo con base en lo que establece el numeral dos del artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016. -----

-----La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, no existiendo quien realice alguna intervención se somete a votación incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado por en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----

-----Al no existir algún comentario, se procedió a pasar al siguiente punto. -----

**10. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. -----**

-----La Diputada Presidenta señala que se les hace entrega del documento correspondiente al anteproyecto del primer informe semestral de la Comisión, el cual contiene los puntos que se solicitan en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para que sea analizado. -----

-----La  
*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, no existiendo quien realice alguna intervención se somete a votación incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión, lo cual es aprobado por en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----

### **11. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. -----**

-----La Diputada Presidenta comenta a los Diputados presentes que el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión, se integrara por los asuntos que fueron aprobados en la sesión y propone que se lleve a cabo el martes 29 de marzo al término de la sesión ordinaria del pleno de la Cámara de Diputados. -----

Al no existir algún comentario, se procedió a pasar al siguiente punto. -----

### **12. Asuntos Generales. -----La**

Diputada Presidenta comenta que se recibió invitación para participar en la Cumbre Mundial de Mujeres en su 26 aniversario, que se llevará a cabo en Varsovia, Polonia del 9 al 11 de junio de 2016, por lo que consulta si existe interés para que un grupo de mujeres de la Comisión participe, para que se realice la correspondiente solicitud a la Junta de Coordinación Política. Los Diputados presentes acuerdan solicitar a la  
*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*



## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Junta de Coordinación Política la autorización de la gira de trabajo en comento. ----

-----La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna intervención, para lo cual el Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez solicita el uso de la palabra, para referirse a la aplicación del reglamento para levantar una reunión una vez transcurrido el tiempo reglamentario para tales efectos, a lo que la Diputada Presidenta comenta que conforme los acuerdos que se han realizado al interior de la Junta Directiva de la Comisión, se otorga el tiempo correspondiente para que se logre el quorum requerido para dar inicio a los trabajos. -----A la conclusión de la Reunión, se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Gabriel Casillas Zanatta, José del Pilar Córdova Hernández, Rafael Yerena Zambrano, Julio Saldaña Morán, Enrique Pérez Rodríguez, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Soralla Bañuelos de la Torre, Miguel Ángel Sedas Castro. -----

### SUSCRIBEN

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*

---



# COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**Presidenta**

---

Dip. José del Pilar Córdova Hernández  
**Secretario**

Dip. Rafael Yerena Zambrano  
**Secretario**

Dip. Enrique Cambranis Torres  
**Secretario**

Dip. Juan Corral Mier  
**Secretario**

Dip. Julio Saldaña Morán  
**Secretario**

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez  
**Secretario**

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*





## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes

**Secretario**

Dip. Soralla Bañuelos de la Torre

**Secretario**

Dip. Gabriel Casillas Zanatta

**Secretario**

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro

**Secretario**

Dip. Enrique Pérez Rodríguez

**Secretario**

*ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.*